

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 024 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

08/03/2022

ESTADO No. **27**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 024 2020 00293	Ordinario	PABLO JOSE SANCHEZ ACEVEDO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, FIJA AUDIENCIA PARA EL 04 DE ABRIL DE 2022	07/03/2022	
110013105 024 2020 00417	Ordinario	BLANCA AMPARO AMOROCHO RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, FIJA AUDIENCIA PARA EL 29 DE MARZO DE 2022 A LAS 4:00 PM	07/03/2022	
110013105 024 2021 00041	Ordinario	ORLANDO TORRES CORONADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, FIJA AUDIENCIA PARA EL 24 D EMARZO DE 2022 A LAS 4:00 PM	07/03/2022	
110013105 024 2021 00138	Ordinario	INES MERCEDES VELASQUEZ ZABALA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, FIJA AUDIENCIA PARA EL 29 DE MARZO DE 2022 A LAS 11:30 AM	07/03/2022	
110013105 024 2021 00302	Ordinario	JAIRO RODRIGUEZ PACHON	ECOPETROL S.A.	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, FIJA AUDIENCIA PARA EL 09 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:30 AM	07/03/2022	
110013105 024 2022 00073	Tutelas	RICARDO JAIDER CABALLERO RESTREPO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Sentencia tutela primera Instancia PROFIERE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. NIEGA AMPARO DE DERECHOS Y ORDENA SU NOTIFICACION	07/03/2022	

08/03/2022

ESTADO No. 27

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EMILY VANESSA PINZON MORALES
SECRETARIO